

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**40664** *Anuncio de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación a la empresa Laboratorios Asol, S.L.*

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a la empresa Laboratorios Asol, S.L., domiciliada en el Passeig del Ferrocarril, 337, 3.º, 1.º, Parc Empresarial del Mediterrani 08860 Castelldefels (Barcelona), procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios acuerda:

- Iniciar el procedimiento de suspensión temporal de la autorización a Laboratorios Asol, S.L., como laboratorio titular de la autorización de comercialización de medicamentos.
- Suspender cautelarmente, durante el periodo que dure este procedimiento, la autorización de laboratorio titular de autorización de comercialización de medicamentos.

El texto completo del acuerdo, puede consultarse en el Departamento de Inspección y Control de Medicamentos, calle Campezo 1, edificio 8, 28022 Madrid, teléfono: +34 91 822 52 01, fax: +34 91 822 52 43, email: [sgicm@aemps.es](mailto:sgicm@aemps.es).

Madrid, 23 de octubre de 2013.- El Coordinador General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Cano Molina.

ID: A130059581-1